Eleccion de offi.s del año de 1 D.s c.iiij

En la villa de Vilca en veinte y quatro de el mes de junio de mill y seis.s y catorze años estando en la sala del ayuntam.to desta dha villa para hazer eleccion de officios del q.o que en esta villa se acostumbra el q.o justicia y regim.to della es a saber fran.co de Arredondo y Ju.o Bermudez Lonaca de los ordinarios y de Padilla Gonçalez alferez mayor y Ant.o Martin de Aguilar fran.co de Angosto y Ruiz Soler Gonçalo Martin Rodenas Joan Martin Castaño Jorge de Arriaga Ant.o Cavallero fran.co Martin Garcia y Ju.o Lopez fran.co Garcia regidores y de Ruiz Mellado fiel de los officiales del q.o desta villa son todos los que pudieron ser avidos segun fee que dio al Martin y ansimismo Ant.o Lopez Moreno alguacil mayor desta villa con asistencia de el l.do Manuel de Requena beneficiado della parroquial della mandaron se lea y fue leyda la ley capitular della por donde se an tiago que dispone el orden que se a de tener en la eleccion de los dhos officios y ansi fecho lo suso dho mandaron abrir el arca de tres llaves donde estan los cantaros de las dhas elecciones y para ello estando en este estado por parte del capitan Gregorio de Torres Hurtado se presento en el dho ayuntam.to una peticion por la qual pide se le de la vara de alcalde ordinario de alguacil mayor por estar de los hijos dalgo para ello requirio con su exp.o de mitad de officios y vista por el dho ayuntam.to digeron la obraron y probaron justa y proveyendo se abrieron los dhos

saco se un tiempo desta eleccion de m.to de Simon de Guzman y mena alcalde ordinario desta villa a quien se entrego en cuenta a diez y seis de otubre de mill y seis.s y quince